

# EDITORIAL

## MEDICINA: CIENCIA Y ARTE

---

Más ciencia que arte? Más arte que ciencia?

Dilema éste que, a través del tiempo, no le ha sido posible a la humanidad responder en forma adecuada y seguramente nunca lo debería hacer.

Es que el Acto Médico tiene dos protagonistas: El médico y el paciente. Dos seres humanos que se conocen en circunstancias especialísimas, como que el segundo acude al primero en busca de ayuda. Y lo busca porque cree en él, confía en él, lo cree poseedor de unos conocimientos que lo capacitan para resolverle SU problema.

Entre ambos protagonistas se establece un vínculo de mutua confianza; el paciente confía al médico sus quejas, sus antecedentes, sus temores, sus secretos, todo. Y el Médico lo escucha, lo comprende, lo estudia y lo aconseja.

Ha sido, es y será este el Acto Médico en última instancia. Para que el buscador encuentre adecuada la respuesta, el buscado tiene que ser un artista y un científico. Cuando es sólo un artista, se convierte en un charlatán. Y cuando es sólo un científico, corre el peligro de convertirse en algo así como una computadora, un cerebro sin corazón.

Con esta introducción pretendo básicamente sentar las bases para afirmar que el resultado feliz de un acto médico depende de manera promordial de la confianza que el paciente deposite en el médico y de la que éste sepa inspirarle a aquél. Y esa confianza nace en el momento en que el paciente escoge ante quién acudir y lo hace libremente.

La colectivización de la atención médica, orientada y dirigida por el Estado, vio su origen en la Alemania de Bismarck y es consecuencia directa de la Revolución Industrial. En Colombia este proceso prácticamente comenzó con la aprobación por el Congreso de la Ley 90 de 1946, que creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales Obligatorios, el cual inició actividades en 1950.

Casualmente, por esa misma época, se da comienzo en nuestro país a una profunda transformación de la Enseñanza Médica, al implantarse la influencia de la Escuela Norteamericana, en oposición a la Francesa. Como quien dice, el organicismo comenzó a desplazar al Humanismo, apoyándose aquél en el increíble avance de las Ciencias Básicas (la química, la física, la microbiología, la genética, la farmacología, la farmacodinamia, la fisiología), y de la tecnología con su maravillosa provisión de aparatos, de equipos de precisión, en síntesis, de métodos complementarios de diagnóstico de una calidad tal, que de complementarios del juicio clínico (recordemos que Clínica viene del griego Chlinos, cama, lecho) se han convertido en indispensables, en sustitutos de él. Es el hombre esclavo de la máquina; es ésta la que toma las decisiones en todos los campos de la actividad humana, incluso en la actividad médica. Se está cumpliendo la profecía hecha por Gyorgiu en su libro La Hora Veinticinco.

La Medicina de hoy es, por lo anterior, tremendamente costosa, y por tanto inaccesible para la gran mayoría de los colombianos con sus propios recursos. Es, pues, imperiosa la necesidad de extender al máximo la aplicación del principio de solidaridad, de modo que quienes más poseen aporten más, para que todos puedan recibir la misma atención, principio en el que se basan las políticas de Seguridad Social.

El Cuerpo Médico estaría completamente por fuera del contexto social si pretendiera oponerse a la extensión de la seguridad social o, digámoslo en otros términos, a la colectivización de la atención médica.

Lo que sí tiene el deber de hacer es poner todo su empeño en que ella funcione dentro de unos esquemas, una reglas de juego, que respeten la dignidad del médico y los derechos del paciente.

Es que es aberrante, por decir lo menos, que la labor del médico se haya convertido en un floreciente negocio para unos intermediarios que, haciendo del profesional un asalariado o fijándole unilateralmente el monto de los honorarios que recibe por su gestión, hacen de él un burócrata o lo conminan a vivir en permanente angustia económica. Esos intermediarios o Compañías de Medicina pre-pagada, deben comprender que, como lo dijimos al comienzo de esta intervención, el Acto Médico es, en última instancia, un drama representado por dos personas, el paciente y el médico, unidos por la confianza mutua. Y esa confianza se origina, se basa, en la libertad de elección del Médico por el Paciente.

Este término, consignado en la Ley de Ética Médica y en numerosas disposiciones normativas del ISS (Decreto-Ley 1650 de 1977, en su Artículo 72, y Acuerdo 158 de 1980, Artículos 41 y 42, para no citar sino dos ejemplos), así como en la propaganda con que las Compañías de Medicina prepagada promueven sus pólizas, es, en la práctica, letra muerta. Son otros los que deciden por el paciente a quién debe acudir. Son otros los encargados de "custodiar" el secreto profesional. Son otros los que valoran en pesos la labor del Médico. Son otros, en fin, los que cosechan los laureles fruto de su abnegado trabajo..

Y es el Médico el condenado a tratar de sobrevivir con unos ingresos del todo insuficientes; a trabajar para que las arcas de los intermediarios prosperen; a cumplir un horario y una carga de trabajo fijados por sus jefes, como si su labor pudiera equipararse a la de fabricar adobes o metros de tela; a enfrentar la posibilidad de ser demandados civil y aun penalmente, por fallas muchas veces atribuibles más a la Institución que lo utiliza que a su propia gestión.

Verdaderamente, el panorama es oscuro para el Médico, pero también para el paciente. Personalmente estoy convencido de que el innegable auge que están experimentando las llamadas Medicinas Alternativas, es en parte producto de una sensación de orfandad de una sociedad manipulada, despojada del más preciado de sus derechos: su libertad de decidir, de elegir el custodio de su integridad física y mental.

Quizás por un sentimiento heredado de mis maestros de la Facultad de Medicina, hoy vuelvo los ojos a Francia en busca de un rayo de luz que ilumine el porvenir. Y, en efecto allí está. Un Cuerpo Médico unido, monolítico, y una Seguridad Social con cobertura prácticamente total de la población. Pero una Seguridad Social que sí permite realmente al asegurado elegir con entera libertad al Médico tratante, y a éste fijar el monto de sus honorarios.

Será utópico pensar que esto se podría implantar en Colombia? Hace cerca de 30 años se le hizo este planteamiento al entonces Ministro del Trabajo y Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Seguros Sociales; este funcionario aceptó la validez de la propuesta, pero argumentó que tal transformación sólo se lograría en 50 años; a lo que se le respondió: "Entonces, Ministro, por qué no empezamos ya?"

Por qué no unimos bajo la consigna de rescatar la dignidad de un gremio médico que día a día va perdiendo protagonismo en influencia en la toma de decisiones? Por qué, quienes vamos llegando, si es que no estamos ya, al término de nuestra vida profesional útil, no nos detemos a pensar en las nuevas y en las futuras generaciones médicas y a tratar de construir para ellos un futuro distinto al presente?

La Cooperativa Integral de Trabajo Médico Asociado - FEMEC - acabada de fundar en nuestro país y liderada por la Federación Médica Colombiana, puede perfectamente llegar a ser el núcleo alrededor del cual se aglutinen los médicos de nuestro país formando un verdadero cuerpo solidario con sus miembros y con una sociedad que necesita de nosotros. Pero nos necesita tranquilos y libres.

Fernando Gärtner P.  
Presidente Academia de Medicina de Medellín